



Licdo. Ernesto Ponce
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
MIAMBIENTE- CHIRIQUÍ
E. S. D.

Licdo. Ponce:

Panamá, 15 de octubre de 2024

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>S. Ponce</i>	
Fecha: <i>15/10/2024</i>	Hora: <i>2:45 p.m.</i>

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto denominado: “**PLAZA COMERCIAL**”, ubicado en el Corregimiento David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; promovido por **N.M.A. INVESTMENT CORP.** sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil Folio N° 621382 desde el lunes, 23 de junio de 2008; representada legalmente por **Alejandro Bosco Flores De La Lastra**, con cédula de identidad personal N° 1-32-715, con oficinas ubicadas en Edificio Urbex, Avenida 3era Oeste, Doleguita, Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. Para contactos y notificaciones llamar a la Lcda. Karina Miranda al teléfono 775-6085 o al correo electrónico kmiranda@urbex.com.pa.

El Proyecto se desarrollará sobre las fincas identificada con el Folio Real 9525, código de ubicación 4501 y Folio Real 22646, código de ubicación 4501, ubicadas en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, Propiedad de la empresa N.M.A INVESTMENT CORP.

El Estudio de Impacto Ambiental se presenta como categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 10 en el contenido mínimo. El documento está constituido por un total de 276 fojas.

Los consultores ambientales son:

Nombre del Consultor:	Gilberto Samaniego
Registro del Consultor:	IRC: 073 – 2008, actualizado DEIA-ARC-013-2024
Números de teléfonos del Consultor:	6455-9752
Correo electrónico del Consultor:	gilberto_samaniego@hotmail.com
Nombre del Consultor:	Cintya G. Sánchez M.
Registro del Consultor:	IAR – 074- 98 actualizada DEIA-ARC-080-2023
Números de teléfonos del Consultor:	6632-3036
Correo electrónico del Consultor	cgsmiranda@yahoo.com





2

Para cualquier consulta contactar al Ing. Gilberto Samaniego al teléfono 6455-9752 correo electrónico gilberto_samaniego@hotmail.com, consultor ambiental líder del Estudio de Impacto Ambiental.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de Sociedad N.M.A. INVESTMENT CORP.
2. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
3. Certificado de Registro Público de las Propiedades (2).
4. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y salvo original y vigente.
6. Estudio de Impacto Ambiental impreso original
7. Dos (2) copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 que Reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

**ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA
REPRESENTANTE LEGAL
N. M. A. INVESTMENT CORP.**



Yo, Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-751-423
CERTIFICO
Que ante mi compareció (él/ella) personalmente: Alejandro Bosco Flores Que ha puesto ced 1-32-715-
y firmó (él/ella) el presente documento de lo cual soy fe
Bávalo 16 de octubre del 2024

S. C.M.
Testigo

Licda. Cristina Malte Almengor Jayo
Notaria Pública Tercera

S. B.
Testigo

NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte,
en cuanto al contenido del documento.



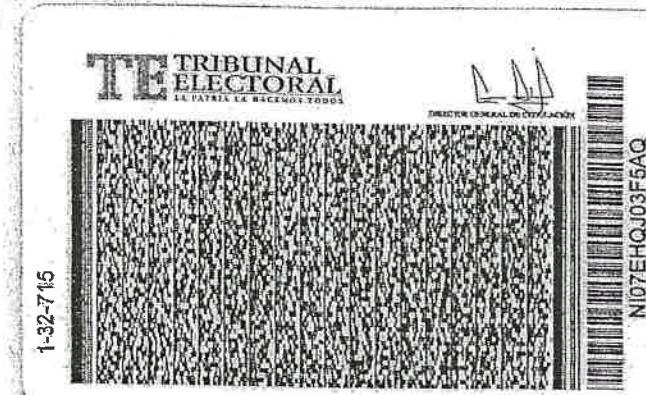
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro Bosco
Flores De La Lastra



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-DIC-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 05-DIC-2016 EXPIRA: 05-DIC-2026

1-32-715



El suscrito CRISTINA MARÍA ALMENDGOR JAYO, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
código N° 4-751-423

CERTIFICO: Que este documento es fiel
Copia de su original

Chiriquí, 06 de septiembre 2024

Scpn *W. Miguel Ingaly*

Testigo
Lcda. Cristina María Almendgor Jayo
Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.09.09 15:40:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Zulay Castro

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

360461/2024 (0) DE FECHA 06/sep./2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

N.M.A INVESTMENT CORP.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 621382 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE JUNIO DE 2008

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JAVIER PEREZ ARAUZ

SUSCRIPTOR: MELISSA YAMILETH SALDAÑA

DIRECTOR: JAVIER ANTONIO PEREZ ARAUZ

DIRECTOR: ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA

DIRECTOR: ANA ELISA ARAUZ CASTRELLON DE FLORES

PRESIDENTE: ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA

SECRETARIO: ANA ELISA ARAUZ CASTRELLON DE FLORES

TESORERO: ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA

AGENTE RESIDENTE: PEREZ,DELA GUARDIA & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE PUDIENDO LA JUNTA DIRECTIVA CONFERIR LA REPRESENTACION A OTRO DIGNATARIO O PERSONA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (\$100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EXPEDIDAS EN FORMA NOMINATIVA Y LOS TITULOS O CERTIFICADOS DE ACCIONES LLEVARAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO O EL TESORERO.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00

A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404785816



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 78B06E75-FE00-42F3-9E63-08D80F46EEF7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.09.10 13:16:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

MFV (autog)

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 360467/2024 (0) DE FECHA 06/sep./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 22646 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 905 m² 85 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 905 m² 85 dm² CON UN VALOR DE B/.679.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.679.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCUENTA). **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORESTE: COLINDA CON LA FINCA9525, PROPIEDAD DE RAUL THOMPSON Y FINCA 1775 OCUPADO POR JAIME CANDANEDO. SURESTE: COLINDA CON FINCA MUNICIPAL 1775, OCUPADO POR JAIME CANDANEDO Y COLINDA CON PARTE DE LA FINCA 1775, OCUPADA POR REBECA CHAVARRIA. SUROESTE: COLINDA CON AVENIDA 2DA. NOROESTE: COLINDA CON FINCA 5315, PROPIEDAD NDE CARLOS MEDINA. **NÚMERO DE PLANO:** RCHB456878. **FECHA DE INSCRIPCION:** 13/06/1984.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

"N. M. A. INVESTMENT, CORP" (RUC 621382) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA RESIDENCIAL DE UNA SOLA PLANTA, CON PISO DE CEMENTO PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO Y TECHO DE ZINC, CON REPARTO INTERNO DE TRES RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA Y UN SERVICIO HIGIENICO, QUE MIDE POR EL NORTE 6.30MTS; SUR: TRES LINEAS ASI: 3.00MTS, 2.00MTS Y 3.30MTS; ESTE: 8.25MTS Y OESTE: 10.25 MTS, OCUPANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 58.58M² Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DEL LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE HA CONSTRUIDO.

RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO DE DAVID, SE RESERVA EL DERECHO SIN INDEMNIZACION NI COMPENSACION ALGUNA SOBRE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA PROLONGACION DE CALLES O CUALESQUIER OTRO FIN DE BENEFICIO PUBLICO.

CANCELACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITO: DESCRIPCIÓN DE LA CANCELACIÓN: CANCELADA LA CESIÓN DE CREDITO HIPOTECARIO A LA QUE SE REFIERE EL ASIENTO ANTERIOR, QUEDANO LOS CREDITOS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES VIGENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 11:18 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404785819



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C53B52FA-ACDA-4A9E-8D5F-F6F0C732B4C2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.09.10 13:12:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

MFZ (Monica)

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 360464/2024 (0) DE FECHA 06/sep./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 9525 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 784 m² 97 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 784 m² 97 dm² CON UN VALOR DE B/.160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL BALBOAS). **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: JAIME CANDANEDO SUR: JULIA DE ANGUIZOLA ESTE: LUCRECIA CANDANEDO OESTE:AVENIDA OESTE. FECHA DE INSCRIPCION 21/07/1964

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

N.M.A. INVESTMENT CORP. (RUC 621382) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIERE: 05/09/2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.8,850.00). DESCRIPCIÓN: CONSTAN MEJORAS INSCRITAS POR LA SUMA DE B7.8,850.00 Y CONSISTEN EN UNA CASA DE UNA SOLA PLANTA CON PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS TECHO DE ZINC DE ALUMINIO , PISO DE CEMENTO CON BALDOSA CON UNA SUPERFICIE DE 112.00MTS2 Y COLINDA POR SUS CUATRO PUNTOS CARDINALES CON EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE CONSTRUYE CON UN VALOR DE B/.8,850.00.-.

DEMOLICIÓN DE MEJORAS: UNA CASA RESIDENCIAL DE UNA SOLA PLANTA, CON PAREDES DE BLOQUE CEMENTO CON BALDOSAS VENTANAS DE VIDRIO Y CIELO RASO DE MADERA VISTA, TECHO DE ZIN, CON EL SIGUIENTE REPARTO; SALA, COMEDOR, TRES RECAMARAS, COCINAS, PROCH Y GARAGE LA CUAL COLINDA CON SUS CUATROS PUNTOS CARDINALES CON LA MISMA PROPIEDAD..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 11:11 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404785821



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 53C924B9-4899-48E1-BF68-56374036D624
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 245587

Fecha de Emisión:

11 10 2024
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

10 11 2024
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

N.M.A. INVESTMENT CORP.

Representante Legal:

ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	621382		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
 Director Regional
 DIRECCIÓN REGIONAL
 CHIRICUÍ



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Nº.

4048718

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	N.M.A. INVESTMENT CORP. / FOLIO 621382	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-10-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO PLAZA COMERCIA, R/L ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA, MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
11	10	2024	12:43:31 PM

Firma

NOMBRE DEL CAJERO: Marcelys Marín



IMP 1

Chiriquí, 01 de noviembre de 2024

**Licenciado
Ernesto Ponce
Director Regional
MIAMBIENTE Chiriquí
E.S.D.**

Respetado Licdo. Ponce:

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de éxito dentro de sus actividades profesionales y personales.

Por este medio hago constar que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“PLAZA COMERCIAL** promovido por la empresa **N.M.A. INVESTMENT CORP** hace de su conocimiento que dicho documento contiene la numeración secuencial escrita a mano de los siguientes documentos: **lista de firma de consultores, Estudio Arqueológico, Informe de monitoreo de ruido ambiental, Informe de calidad de aire PM10, Informe de calidad de aire-gases de olores molestos, Encuestas y listado de firmas, nota del IDAAN y certificación de Municipio de David.**

El Estudio fue elaborado por los consultores ambientales: Ing. Cintya Sánchez e Ing. Gilberto Samaniego.

Atentamente.


Ing. Gilberto Samaniego
Consultor ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
			Categoría: I		
PROMOTOR					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre:	Cédula:				

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Solicitud	

David, Vía Red Gra
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Generales del Consultor

Nombre: SAMANIEGO PEÑA, GILBERTO AZAEL
Número de Consultor: 6-56-1221
Estado: ACTUALIZADO
Título: INGENIERO FORESTAL
Teléfonos: OFICINA : 721-3699, MÓVIL : 6455-9752
Número de Resolución: IR-073-2008
Dirección:

CERRAR

CÉDULA: 6-56-1221
E-mail: GILBERTO_SAMANIEGO@HOTMAIL.COM
Estado: ACTUALIZADO

Empresa

ASESORIA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	4	0	0	2	7
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
	EN PROCESO	0	1	0	0	1	2
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	5	0	0	4	10
	RECHAZADO	1	3	9	9	2	24
II	ACLARACIÓN	0	0	0	2	0	2
	NO ADMISIÓN	0	1	0	0	1	2
	EN PROCESO	0	0	1	1	0	2
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	5	10	12	3	31
	TOTAL	2	10	10	12	7	41

125

Generales del Consultor

Nombre: SAMANIEGO PEÑA, GILBERTO AZAEL

Estado: ACTUALIZADO

No. Resolución: IRC-073-2008

Dirección:

Nacionalidad: PANAMÉN

Título: INGENIERO FORESTAL

Teléfonos: OFICINA : 721-3699, MÓVIL : 6455-9752

CÉDULA: 6-56-1221

E-mail: GILBERTO_SAMANIEGO@HOTMAIL.COM

Estado: ACTUALIZADO

Empresa

ASESORIA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A.

Categoría	Estatus	2015			2016			2017			2018			2019			TOTAL				
		2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
I	APROBADO	1	4	0	0	0	7	0	0	0	2	7	0	0	0	0	1	1	1	1	1
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN PROCESO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	5	0	0	0	10	1	5	0	0	10	0	0	0	0	4	4	4	4	10
	APROBADO	1	3	9	9	9	24	1	3	9	9	24	0	0	0	0	2	2	2	2	2
	ACLARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO ADMISIÓN	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	1	1	2
	EN PROCESO	0	0	1	1	1	2	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
II	RETIRADO	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	TOTAL	1	5	10	12	12	31	1	5	10	12	31	0	0	0	0	3	3	3	3	31
	TOTAL	2	10	10	12	12	41	2	10	10	12	41	0	0	0	0	7	7	7	7	41

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

14

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I

D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024

PROYECTO: Plaza ComercialPROMOTOR: N. M. A. Investment Corp.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES Noviembre AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA			
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.	✓		
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Julissa MuñozCÉDULA: 4-737-12820

CORREO: _____

TELÉFONO: 6718-9344FIRMA: Julissa Muñoz

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico: Tharsis GonzalezFirma: Tharsis Gonzalez

MÍNIMOS DE LOS CONTENIDOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Art.# 6 y 7 D.E. N° 2 de 27 de marzo de 2024

PROYECTO: PLAZA COMERCIALPROMOTOR: N.M.A. INVESTMENT CORP.EXPEDIENTE: DRCH- IF- 099-2024FECHA DE ENTRADA: 1 DE NOVIEMBRE 2024CONSULTORES: GILBERTO SAMANIEGO / CINTYA SÁNCHEZREVISADO POR: NIVIA A. CAMACHO C.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE			
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Ejecución	*		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento	*		

	territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica artículo 31 . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...			
4.7	Monto global de la inversión	*		B/.100,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*		
5.6	Hidrología	*		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*		
5.7	Calidad de aire	*		
5.7.1	Ruido	*		
5.7.3	Olores			
5.8	Aspectos Climáticos	*		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Característica de la Flora	*		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
6.2	Característica de la fauna.	*		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia	*		

	de la actividad, obra o proyecto.			
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
13	BIBLIOGRAFÍA	*		
14	ANEXOS	*		
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*		
14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

18

INFORME DE ADMISIÓNREVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I. DATOS GENERALES:**

FECHA DE INGRESO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	PLAZA COMERCIAL
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	N.M.A. INVESTMENT CORP
CONSULTORES:	GILBERTO SAMANIEGO Y CINTYA SÀNCHEZ
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto denominado: **Plaza Comercial**, consiste en la construcción de un edificio de dos (2) niveles donde se ubicarán 20 locales comerciales para alquiler, sobre las fincas Folio Real No. 9525 con Código de Ubicación 4501, con superficie de 784 m² + 97 dm²; y Folio Real No. 22646 con Código de Ubicación 4501, con superficie de 905 m² + 85. Sumando ambas fincas una superficie total de 1,690.82 m². El área de construcción del Proyecto incluye: 1,108.51 m² corresponden al área cerrada, 374.21 m² al área abierta; y el área total adoquines es de 418.22m² y área total de estacionamientos 432.68 m². Adicional contará con un área para carga y descarga, veintiséis (26) estacionamientos, de los cuales dos (2) son para discapacitados, propiedad de la Sociedad **N.M.A INSVESTMENT CORP.**, inscrita en el Folio Mercantil No.621382. El Proyecto se ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El monto global de la inversión es de B/. 100,000.00 (cien mil balboas).

La Plaza Comercial contará con un área para carga y descarga, de veintiséis (26) estacionamientos, de los cuales dos (2) son para discapacitados. Entre el edificio y la avenida 2da Oeste, se construirá una pequeña acera de 2.61 m de ancho, un área verde de 1.80 m de ancho cubierto de grama, una cuneta de 1.00 m de ancho y un hombro de 0.70 m de ancho.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA y se cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 7, 8 del Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, (modificando los art. 25, 26 y 31 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo del 2023).

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA's.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: **“PLAZA COMERCIAL”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 55 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y Art. 6, 8. 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo 2024.

V. RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“PLAZA COMERCIAL”** promovido por **N. M. A. INVESTMENT, CORP.** representada legalmente por **ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA** con cédula 1-32-715.


NIVIA A. CAMACHO
 Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NIVIA A. CAMACHO C.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD: 4457-01 *


LCDO. ERNESTO PONCE C.
 Director Regional
 Ministerio de Ambiente - Chiriquí




MGTR. THARSIS O. GONZÁLEZ
 Jefa de la Sección de Evaluación de
 Impacto Ambiental
 Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MET. EN MANEJO Y COSECHA
REC. NAT. Y DEL MIB
IDONEIDAD: 7462-13-M19 *

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **N. M. A. INVESTMENT, CORP**, persona jurídica, representada legalmente por **ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA** con identificación personal 1-32-715, propone desarrollar y ejecutar el EsIA, categoría I, denominado **“PLAZA COMERCIAL”**.

Que en virtud de lo anterior, el **01 de noviembre de 2024**, el promotor **N. M. A. INVESTMENT, CORP**, persona jurídica, representada legalmente por **ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA** con identificación personal 1-32-715, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I denominado **“PLAZA COMERCIAL”**, el cual fue elaborado bajo la responsabilidad de **GILBERTO SAMANIEGO / CINTYA SÁNCHEZ**, personas naturales, inscritas mediante Resolución **IRC-073-2008, IAR-074-1998**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 2 en los artículos 6, 7 y 8.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6, 8, 11 y 14 del D.E. N°2 del 27 de marzo de 2024, y lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **07 de noviembre de 2024**, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“PLAZA COMERCIAL”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE MIAMBIENTE.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“PLAZA COMERCIAL”**, promovido por **N. M. A. INVESTMENT, CORP**, persona jurídica, representada legalmente por **ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA** con identificación personal 1-32-715, para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1998; Ley 8 de 25 de marzo de 2015; Ley 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023; y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de David, a los siete (07) días, del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro
(2024).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 8:30 a.m. del día Jueves 21 de noviembre de 2024, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "PLAZA COMERCIAL" categoría 1, promovido por N.M.A. INVESTMENT CORP. a desarrollarse en el corregimiento de DAVID, distrito de DAVID provincia de CHIRIQUÍ; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 8:45 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Julieta Muñoz	Consultora	Julieta Muñoz
Widia Camacho	Evaluadora	Widia Camacho
Blanca Rojas	Evaluación	Blanca Rojas

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
Nº. 088-2024

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	PLAZA COMERCIAL
PROMOTOR:	N.M.A. INVESTMENT CORP.
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO BOSCO FLORES DE LA LASTRA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, CORREGIMIENTO DE DAVID.
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DEL INFORME:	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR: <ul style="list-style-type: none">ING. JULISSA MUÑOZ POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL: <ul style="list-style-type: none">LCDA. NIVIA CAMACHO - Evaluadora de EsIA.LCDO. ALAINS ROJAS- Evaluador de EsIA.

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado: Plaza Comercial, consiste en la construcción de un edificio de dos (2) niveles donde se ubicarán 20 locales comerciales para alquiler, sobre las fincas Folio Real No. 9525 con Código de Ubicación 4501, con superficie de 784 m² + 97 dm²; y Folio Real No. 22646 con Código de Ubicación 4501, con superficie de 905 m² + 85. Sumando ambas fincas una superficie total de 1,690.82 m². El área de construcción del Proyecto incluye: 1,108.51 m² corresponden al área cerrada, 374.21 m² al área abierta; y el área total adoquines es de 418.22m² y área total de estacionamientos 432.68 m². Adicional contará con un área para carga y descarga, veintiséis (26) estacionamientos, de los cuales dos (2) son para discapacitados, propiedad de la Sociedad N.M.A INVESTMENT CORP., inscrita en el Folio Mercantil No.621382. El Proyecto se ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí. El monto global de la inversión es de B/. 100,000.00 (cien mil balboas).

La Plaza Comercial contará con un área para carga y descarga, de veintiséis (26) estacionamientos, de los cuales dos (2) son para discapacitados. Entre el edificio y la avenida 2da Oeste, se construirá una pequeña acera de 2.61 m de ancho, un área verde de 1.80 m de ancho cubierto de grama, una cuneta de 1.00 m de ancho y un hombro de 0.70 m de ancho.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo de la inspección se contactó al consultor del proyecto el día 19 de noviembre de 2024 y se coordinó la hora para realizar la inspección ocular el 21 de noviembre de 2024.

Se realizó un recorrido por el área destinada para el desarrollo del proyecto; se utilizó una cámara y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección se realizó el día 21 de noviembre de 2024, se dio inicio a las 8:30 a.m., con la participación de la Consultora y personal del Ministerio de Ambiente de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se inició la verificación del área destinada para el desarrollo del proyecto y

se observan los componentes ambientales dentro de la propiedad. La inspección culminó a las 8:45 a.m. ✓

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La propiedad colinda con la avenida 2^{da} oeste y avenida 3^{ra} oeste y en sus costados colinda con viviendas.
- La superficie a desarrollar es plana, sin vegetación y se encuentra totalmente cubierta de piedra picada. Totalmente cercada con ciclón y saran.
- Dentro de la propiedad no se observó la presencia de ningún cuerpo de agua superficial.
- Durante la inspección no se observó la presencia de fauna.
- No se observaron trabajos de construcción dentro del sitio.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	343067	933033
2	343066	933034
3	343093	933017
4	343127	932996

VI. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor al momento de la inspección, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- La topografía del terreno es plana.
- Con relación al aspecto hidrológico, dentro de la propiedad no se observó ningún cuerpo de agua superficial.
- Al momento de la inspección no se observó especies de fauna.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

Yanacocha
LCDA. NIVIA CAMACHO
Técnico Evaluador
Sección de Evaluación de Imp.
Ambiental

Técnico Evaluador
Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental



MGTER. THARSIS GONZÁLEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental


LCDO. ERNESTO PONCE C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Ministerio de Ambiente
Proyecto: Plaza Comercial
Fecha: 22/11/2024
EPC/FG/nc

ANEXO



Fuente; Google Earth

Figura N°1. Polígono del proyecto.

FOTOGRAFIAS ÁREA DEL PROYECTO

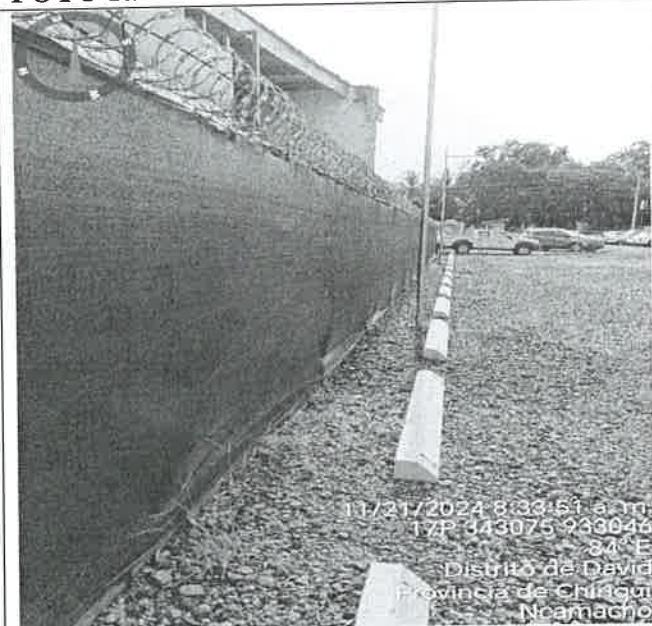


Foto N°1. Vista lateral izq. del área a desarrollar y la colindancia con local comercial.



Foto N°2. Vista frontal del área a desarrollar utilizada como estacionamientos.



Foto N°3. Vista de la cerca de ciclón colindando con la avenida3a oeste.